

**Acta Plenaria- Consejo consultivo Comuna 2.**

**Fecha: 02 de Marzo de 2016.**

**Coordinador: Federico Esswein. Secretaria de actas: Pilar Araneta.**

**Hora de inicio: 18:15.**

**La coordinadora saliente Ana Bas inicia el plenario;**

- 1) Se eligieron Coordinador de plenario y Secretaria de actas por votación unánime, Federico Esswein y Pilar Araneta, respectivamente.

El coordinador lee el orden del día:

2. Elección de los integrantes de la Comisión de Reglamento.
3. Elección de los integrantes de la Comisión de Ética.
4. Comisión Espacios Públicos, Higiene, Ambiente y Desarrollo Urbano.
  - a) Espacios Públicos: Estado actual de la Comisión Higiene - Aceras: Proyecto de Ley de LR (ver ajunto)- Arbolado: modalidad de poda.
  - b) Ambiente y Desarrollo Urbano: Proyectos de Ley del GCABA que afectan a la Comuna.
  - c) Carta de M. Silveyra a los Juntistas.
5. Comisión Comunicación y Difusión: Página Web del CCC2-Recoleta
  - 2) Se integró la comisión de Reglamento Interno: Carlos Gaye, Jachno Oleh, Gabriela Castillo, Vicente Spagnulo, José Luis Orpelli, Estela de Bartolomeis, Magdalena Silveyra, Agustín Brazzola, Inés Patrón Costas, Juan Martin Biedma, y Horacio Bambace. Aprobado por unanimidad.
  - 3) Se integró la comisión de Ética: Raquel Abadi, Diego Martinez Galvez, Federico Vercelli, Claudia Lugea, Roberto Cancel, Alicia Lado, Antonio Rombola. Aprobado abstención de Manuela Ruiz Díaz de González Rais.
  - 4) Comisión de Espacios Públicos, Higiene, Ambiente y Desarrollo Urbano, Presentación sobre el estado general.

Mora Arauz: informa sobre lo que sucedió con la propuesta de formar el observatorio de higiene urbana en la Comuna y capacitaciones sobre Higiene Urbana y los actores que intervienen en el proceso de higiene.

Liliana Cruz coordinadora de la comisión informa:

Aceras: El proyecto de Ley sobre aceras de la Ciudad elaborado por la Juntista Lucía Romano fue adjuntado con la convocatoria al Plenario. Actualmente la base legal del mantenimiento de aceras se rige por una ordenanza del año 1977 y algunas modificaciones posteriores. En cuanto a la parte que responsabiliza a los frentistas, el Gobierno debería realizar inspecciones y notificar o intimarlos. En la práctica nada de esto se cumplió y eso se refleja en el estado que tienen nuestras veredas. Nuestra comisión trabajó el tema desde la época del preconsejo, hace cinco años cuando realizamos relevamientos de aceras y planteras de las avenidas más transitadas, nuestra primera propuesta en el Concejo fue sobre las aceras de la avenida Santa Fe. También trabajamos con M. Lanusse que se ocupaba de ese tema en el Ministerio de Espacios Públicos y con él hablamos de hacer un proyecto para cambiar la Ley, pero luego no se concretó.

Este proyecto de Ley que nos ocupa, propone lo que es un hecho en las ciudades más importantes del mundo, las aceras son espacios públicos y por lo tanto la responsabilidad de su mantenimiento debe ser del Gobierno.

- Propone avalar el proyecto o invitar a Lucía al próximo plenario. Se delibera y se decide que se la invite a una reunión de la Comisión y que se convoque al CCC a través del correo electrónico de la Comuna cuando la misma se lleve a cabo.

Informe sobre arbolado (2015) .la poda no se realizó de forma satisfactoria. En respuesta a un pedido de informe sobre la poda realizada en los plátanos de la calle Rodríguez Peña y Larrea, respondieron que es una poda autorizada y que el objetivo de la misma es bajarles la copa, el problema es que les han cortado todas las ramas y no les han bajado la altura que si ese era el propósito, los árboles llegan a 10 pisos de altura, en algunos casos quedaron solo palos, de esa manera no sólo pierden su equilibrio natural convirtiéndose en un riesgo, sino que pierden su función fundamental que es la de que nos dan sus hojas al reducir la contaminación ambiental, sonora, visual y además ofrecernos sombra fresca en los días calurosos en la ciudad. Nuestra comisión con aprobación del consejo ha solicitado en numerosas ocasiones que se realice una poda privilegiando la calidad de la misma en lugar de la cantidad, pero no accedieron a nuestra petición. La auditoría de la poda tampoco se fija en el cómo, sólo que se cumpla con la cantidad. Se responderá la nota referida e informará a la Junta.

Desarrollo urbano y ambiente: Se informa sobre los proyectos de ley que atañen al Espacio público, ambiente y desarrollo urbano de la Comuna 2- Una nueva obra en la Plaza Houssay, siendo que fue inaugurada su reforma en agosto pasado; venta del Centro Cultural Recoleta; etc. En la primera gestión de Comuna y nunca hemos sido informados ni consultados sobre los proyectos y obras en la Comuna, nos enteramos por medios de comunicación social u otros medios, con lo cual se desvirtúa nuestra función de órgano institucional de consulta y consejo.

- Solicita se vote solicitar a la nueva junta que nos comuniquen y consulten consejo de todos los proyectos en la Comuna, ya sean del Gobierno, de la Legislatura, Junta u otro. El coordinador pregunta y se aprueba por unanimidad.

Propuesta de Carta de reflexión respecto de la licencia de Facundo Carrillo, por Magdalena Silveyra, lee:

“Por este medio queremos comunicar a la Junta Comunal, el desacuerdo por la licencia que tomo el Presidente electo de la Junta al asumir un nuevo compromiso en el GCABA.

Felicitamos al Lic. Facundo Carrillo por su nombramiento en una Subsecretaría de la Ciudad, pero su preferencia no debe ejercerse en desmedro de los intereses de nuestra Comuna y debe permitir que los siete cargos de Juntistas estén disponibles.”

- Se aprobó mediante votación (23 afirmativos, 20 negativos, 5 abstenciones) que la misma pasará a la comisión de Ética para su redacción y luego se pondrá a consideración en el próximo plenario.
- 5) Se aprueba la propuesta de formar una nueva Comisión de la Tercera Edad.
  - 6) Queda para el próximo orden del día una presentación de la Comisión de Difusión y otra de la Comisión de Propiedad Horizontal.